FALLOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Ponen lupa a sancionados

REVISARÁN si los funcionarios reincidentes en violaciones a la Constitución cumplen con el "modo honesto de vivir", según el Tribunal

POR AURORA ZEPEDA ROJAS auepeda@gimm.com.mx

De los 125 registros de inscritos en el Catálogo de Sujetos Sancionados que lleva la Sala Especializada del Tri-bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por promoción personalizada a favor del Presidente durante la revocación de mandato, propaganda gubernamental prohibida, uso indebido de recursos públicos, o violación a los principios de neutralidad e imparcialidad, en el mismo periodo, el partido Morena y la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum son los que reptten en la lista con cuatro registros cada uno

En segundo lugar de repeticiones se encuentra Mario Delgado, líder de Morena,
los gobernadores de Chiapas,
Rutilio Escandón; Veracruz,
Cuitláhuac García; de Morelos, Cuauhtémoc Blanco;
Carlos Manuel Merino gobernador interino de Tabasco
y Layda Sansores, de Campeche. También Mauricio Tabe,
alcalde de Miguel Hidalgo en
la Cludad de México y Jesús
Ramírez Cuevas, vocero del
Presidente, con tres registros
cada uno.

Estos datos corresponden a los inscritos a partir del 14 de febrero, fecha de expedición de la convocatoria para la revocación de mandato, y hasta las sentencias del pasado 16 de junio, por parte de Sala Especializada y Sala



otos: Cuartoscuro

Los morenistas enfrentan un nuevo reto ante la eventual renovación de sus órganos internos, tanto a nivel estatal como nacional.

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En su sesión del pasado 8 de junio, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que los tribunales estatales y federales serán los encargados de revisar el Catálogo para determinar si un funcionario reincidente en violaciones a la Constitución cumple con el "modo honesto de vivir" como requisito para registrar una candidatura a un puesto de elección popular en futuras elecciones.

La ley no es retroactiva por lo que sólo aplica a quienes fueron inscritos en el Catálogo a partir de la fecha de la sentencia, 8 de junio, lo que corresponde a todos los gobernadores de Morena sancionados en esa sestón.

Con dos registros en el catálogo está el presidente Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores y gobernadoras de Baja Cali fornia, Marina del Pilar Ávila: Victor Manuel Castro, de Bata California Sur: Indira Vizcaíno, de Colima; Evelyn Salgado, de Guerrero; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán: Miguel Ángel Navarro, de Nayarit: Luis Miguel Barbosa, de Puebla; José Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí: Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; Alfonso Durazo, de Sonora; David Monreal, de Zacatecas, así como el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera y el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguill.

Con un solo registros se encuentran los secretarios Marcelo Ebrard y Román Meyer, la y los legisladores Olga Sánchez, Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez y Aleida Sancionan por violar la ley de revocación

Álvarez, el gobernador de Coahulla, Miguel Ángel Rtquelme, la alcaldesa de Iztapalapa Clara Brugada, Martí Batres, secretario de gobierno de la Ciudad de México, el PAN como partido político y su líder Marko Cortés,

Demandan actualizar el padrón

Para realizar los comicios internos, Morena necesita un padrón confiable de militantes, por lo que, Osvaldo Alfaro, militante del partido, interpuso una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la omisión de ese instituto político para actualizar el padrón de militantes y realizar asambleas estatales para elegir a los comitiés estatales.

Lo anterior, explicó el morenista, cuando se está a tiempo de cumplir con ambos ordenamientos.

— Aurora Zepeda

Llaman a evitar división

Morena entrará en una fase de renovación de sus órganos internos, tanto a nivel estatal como nacional, informó su líder Mario Delgado.

En tal sentido, informó que será mediante un proceso democrático, transparente e incluyente donde no se deje fuera a nadle, pues, aseveró, "la fuerza de Morena está en la gento".

Dijo que "para conseguir el cambio verdadero que desean las y los ciudadanos es tiempo de ronovarnos para tener un partido organizado, unido y fuerte que nos permita mantener la eficacia electoral que hasta ahora se ha logrado, pero que también sea la via para regenerar la vida pública del país y así logremos consolidar el proyecto de nación que encabeza Andrés Manuel López Obrador".

Recordé que para que la 4T dure por muchos años más, todos los representantes de Morena desde un simpatizante, ur militante, hasta un legislador, presidente municipal y gobernador — deben actuar bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo y hacer de la política un imperativo ético.

"Demostremos que nada puede dividimos, que tenemos la firme convicción de que ningún interés personal puede estar por encima del provecto de transformación.

Aurora Zepedo